GEOGRAFÍA URBANA

LOS SUSCRITOS CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE:

GEOGRAFÍA URBANA SAS BIC O SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - NIT: 900.152.550-6

CERTIFICAN QUE:

1. Para efectos de esta certificación, hemos obtenido de la Administración de **GEOGRAFÍA URBANA SAS BIC O SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO** la información y las manifestaciones que consideramos necesarias y hemos sugerido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.
2. Que hemos efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la empresa por concepto de aportes al sistema de Salud correspondiente al mes de **Enero de 2026**, y de Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondiente al mes de **Diciembre de 2025** . El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la compañía como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2002, es certificar el cumplimiento de tales obligaciones.
3. Que de acuerdo con la planilla integral de aportes e información contable suministrada por la administración, los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizaron con concordancia con lo dispuesto en el artículo 7 del decreto 1828 de 27 de agosto de 2013
4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
   a) Obtención de las planillas de liquidación de aportes a los sistemas de Salud correspondiente al mes de **Enero de 2026**, y de Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparada por la compañía a través del sistema de liquidación y pago "Mi Planilla" y correspondiente al mes de **Diciembre de 2025**
   b) Comparación de las planillas obtenidas según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.
5. Que de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informamos que la compañía pago los aportes a los sistemas de Salud correspondiente al mes de **Enero de 2026**, y de Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondiente al mes de **Diciembre de 2025.**

Dado en Bogotá a los (22) Veinte y dos días del mes de Diciembre de 2025, por solicitud de la Administración de la compañía.

ISRAEL MAURICIO LLACHE OLAYA
CC 1.110.488.231 de Ibagué
Representante Legal
mll@geourb.com

HENRY ARENALES TORRES
CC. 13.873.235 de Bucaramanga
Contador Público TP 188525-T
harenales@hotmail.com